



– BATERÍA DE TEST –

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

Test de 40 preguntas

Sólo una respuesta correcta en cada pregunta

Tiempo propuesto para la realización: 30 minutos

1. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, al órgano de la Administración Pública que realiza el análisis técnico de los expedientes de evaluación ambiental y formula las declaraciones ambientales estratégicas, los informes ambientales estratégicos, las declaraciones de impacto ambiental y los informes de impacto ambiental se le denomina:
 - a. Personas interesadas
 - b. La administración local
 - c. Órgano sustantivo
 - d. Órgano ambiental

2. En el plazo de diez días hábiles desde la adopción o aprobación del plan o programa, el órgano sustantivo remitirá para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente la siguiente documentación:
 - a. La resolución por la que se adopta o aprueba el plan o programa, y una referencia a la dirección electrónica en la que el órgano sustantivo pondrá a disposición del público el contenido íntegro de dicho plan o programa
 - b. Un extracto
 - c. Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa
 - d. Todas son correctas

3. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la evaluación ambiental estratégica en el caso de planes y programas sometidos a evaluación estratégica simplificada finaliza mediante:
 - a. La Declaración Ambiental Estratégica
 - b. El Informe Ambiental Estratégico
 - c. La Declaración de Impacto Ambiental
 - d. El Informe de Impacto Ambiental



4. Señala la respuesta incorrecta. Dentro del procedimiento sustantivo de autorización del proyecto, el promotor presentará ante el órgano sustantivo, junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, una solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada, acompañada del documento ambiental con el siguiente contenido:
 - a. Una descripción y evaluación de todos los posibles efectos significativos del proyecto en el medio ambiente
 - b. La forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas compensatorias contenidas en el documento ambiental
 - c. La definición, características y ubicación del proyecto
 - d. Una descripción de los aspectos medioambientales que puedan verse afectados de manera significativa por el proyecto

5. Señala la respuesta incorrecta. Para determinar si un plan o programa debe someterse a evaluación ambiental estratégica ordinaria se usarán como criterio las características de los efectos y del área probablemente afectada, considerando en particular:
 - a. El carácter estatal de los efectos
 - b. La magnitud y el alcance espacial de los efectos
 - c. Los riesgos para la salud humana o el medio ambiente
 - d. La probabilidad, duración, frecuencia y reversibilidad de los efectos

6. Si durante el análisis técnico del expediente de evaluación ambiental estratégica el órgano ambiental concluyera que es necesaria información adicional para formular la declaración ambiental estratégica solicitará al ... la información que sea imprescindible, informando de ello al ..., que complete el expediente.
 - a. Promotor - Órgano sustantivo
 - b. Órgano sustantivo – Promotor
 - c. Órgano ambiental – Promotor
 - d. Promotor - Órgano ambiental

7. Si durante el análisis técnico del expediente de evaluación ambiental estratégica el órgano ambiental estimara que la información pública o las consultas no se han realizado conforme a lo establecido en esta ley, requerirá al órgano sustantivo para que subsane el expediente de evaluación ambiental estratégica en el plazo máximo de:
 - a. Tres meses
 - b. Dos meses
 - c. Un mes
 - d. Seis meses



8. El ... remitirá al ..., en los términos establecidos en la declaración ambiental estratégica o en el informe ambiental estratégico, un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de la declaración ambiental estratégica o del informe ambiental estratégico.
- Promotor – órgano ambiental
 - Promotor – órgano sustantivo
 - Órgano sustantivo – órgano ambiental
 - Órgano sustantivo – promotor
9. Señala la respuesta incorrecta. El estudio ambiental estratégico se considerará parte integrante del plan o programa y contendrá, como mínimo, la información contenida en el anexo IV, así como aquella que se considere razonablemente necesaria para asegurar su calidad. A estos efectos, se tendrán en cuenta los siguientes extremos:
- Los conocimientos y métodos de evaluación existentes
 - El contenido y nivel de detalle del plan o programa
 - La fase del proyecto de evaluación en que se encuentra
 - La medida en que la evaluación de determinados aspectos necesita ser complementada en otras fases de dicho proceso, para evitar su repetición
10. El órgano sustantivo, en el plazo más breve posible y en todo caso antes de los ... días hábiles desde que adopte la decisión de autorizar o denegar el proyecto, remitirá al “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente, para su publicación, un extracto del contenido de dicha decisión.
- Diez
 - Quince
 - Veinte
 - Treinta
11. Según la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, el incumplimiento de las condiciones ambientales, de las medidas correctoras o compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental, o el incumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en el informe ambiental, constituye una infracción:
- Leve
 - Menos grave
 - Grave
 - Muy grave



12. En caso de discrepancia entre el órgano sustantivo y el órgano ambiental en un informe ambiental estratégico:
- Decidirá el Consejo de Ministros o el Consejo de Gobierno u órgano que determine la Comunidad autónoma según la Administración que haya tramitado el expediente
 - En todo caso, el Consejo de Ministros
 - No pueden existir discrepancias en un informe ambiental estratégico porque lo elabora una única Administración pública
 - Si existen discrepancias el procedimiento se dará por concluido debiendo el solicitante iniciar uno nuevo hasta obtener informe favorable
13. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la evaluación ambiental estratégica en el caso de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental ordinaria finaliza mediante:
- La Declaración Ambiental Estratégica
 - El Informe Ambiental Estratégico
 - La Declaración de Impacto Ambiental
 - El Informe de Impacto Ambiental
14. Cuando el órgano sustantivo sea simultáneamente el promotor del plan, programa o proyecto, el ... realizará las actuaciones atribuidas al promotor en la Ley 21/2013
- Órgano ambiental
 - Órgano sustantivo
 - Estado
 - Órgano competente de la Comunidad Autónoma
15. Señala la respuesta incorrecta. El documento ambiental estratégico contendrá, al menos, la siguiente información:
- Una caracterización de la situación del medio ambiente tras el desarrollo del plan o programa en el ámbito territorial afectado
 - Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes
 - Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas
 - El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables



16. Señala la respuesta incorrecta. El documento ambiental estratégico contendrá, al menos, la siguiente información:
- Los efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación
 - El desarrollo previsible del proyecto
 - La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada
 - Los objetivos de la planificación
17. El órgano promotor de un Plan o Programa debe identificar, describir y evaluar los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente derivados de la aplicación de dicho Plan o Programa...
- En el documento de referencia
 - En el Estudio Ambiental Estratégico
 - En la Memoria Ambiental
 - En la propuesta de Plan o Programa
18. Según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el supuesto de planes, programas y proyectos competencia de la Administración General del Estado, a la vista de las conclusiones de la evaluación de impacto ambiental sobre las zonas de la Red Natura 2000, y supeditado a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, la fijación y supervisión de las medidas compensatorias necesarias para garantizar la coherencia global de la Red Natura 2000 las establecerá:
- El órgano sustantivo, previa consulta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al órgano competente de las comunidades autónomas afectadas
 - El órgano competente de la comunidad autónoma en la que se localice el proyecto, previa consulta preceptiva al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - El Ministerio competente en materia de medio ambiente, previa consulta preceptiva al órgano competente de las comunidades autónomas afectadas
 - La Comisión Europea, previa consulta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al órgano competente de las comunidades autónomas afectadas



19. Órgano de la Administración pública que ostenta las competencias para adoptar o aprobar un plan o programa, para autorizar un proyecto, o para controlar la actividad de los proyectos sujetos a declaración responsable o comunicación previa:
- Órgano ambiental
 - Órgano sustantivo
 - Órgano promotor
 - Ninguna es correcta
20. Señala la respuesta incorrecta. Para determinar si un proyecto del anexo II debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria, las características de los proyectos deberán considerarse, en particular, desde el punto de vista de:
- Los riesgos de accidentes graves y/o catástrofes relevantes para el proyecto en cuestión, incluidos los provocados por el cambio climático, de conformidad con los conocimientos científicos
 - La acumulación con otros proyectos, existentes y/o aprobados
 - La generación de residuos
 - Los riesgos para el suelo urbano
21. Efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor, incrementa progresivamente su gravedad, al carecerse de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento del agente causante del daño:
- Efecto directo
 - Efecto acumulativo
 - Efecto sinérgico
 - Efecto a medio plazo
22. Son objeto de Evaluación ambiental estratégica:
- Los planes y programas realizados por un promotor privado a requerimiento de una Administración pública
 - Los planes y programas promovidos por la Administración pública y que así se determine por Consejo de Ministros
 - Los planes y programas promovidos por la Administración pública y cuya elaboración no venga exigida por una disposición legal o reglamentaria que requieran de una evaluación por afectar a espacios de la Red Natura 2000
 - Los planes y programas promovidos por la Administración pública y cuya elaboración venga exigida por una disposición legal o reglamentaria y que establezcan el marco para la futura autorización de proyectos sometidos a evaluación ambiental y que se refieran a la silvicultura



23. El informe de impacto ambiental se publicará en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente, en el plazo de los ... días hábiles siguientes a partir de su formulación, sin perjuicio de su publicación en la sede electrónica del órgano ambiental.
- Quince
 - Treinta
 - Diez
 - Veinte
24. Señala la respuesta incorrecta. Son infracciones graves:
- El inicio de la ejecución de un proyecto, incluidos los sujetos a declaración responsable o comunicación previa, sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada sin haber obtenido previamente el informe de impacto ambiental
 - El inicio de la ejecución de un proyecto, incluidos los sujetos a declaración responsable o comunicación previa, sometido a evaluación de impacto ambiental ordinaria sin haber obtenido previamente la correspondiente declaración de impacto ambiental
 - El incumplimiento de las condiciones ambientales, de las medidas correctoras o compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental e incluidas en la resolución que aprueba o autoriza finalmente el proyecto, o el incumplimiento de las condiciones ambientales establecidas en el informe ambiental, e incluidas en la resolución que aprueba o autoriza finalmente el proyecto o, en su caso, en la declaración responsable o comunicación previa del proyecto
 - El incumplimiento del requerimiento acordado por la Administración para la suspensión de la ejecución del proyecto
25. Señale la verdadera:
- El promotor elaborará el estudio ambiental estratégico y lo presentará ante el órgano sustantivo antes de presentar la versión inicial del plan o programa
 - El promotor elaborará el estudio ambiental estratégico que deberá presentar en el plazo de 1 año desde su elaboración ante el órgano sustantivo
 - El promotor elaborará el estudio ambiental estratégico y lo presentará ante el órgano sustantivo junto con la versión inicial del plan o programa
 - El promotor elaborará el estudio ambiental estratégico para que el órgano ambiental lo someta a información pública y elabore el estudio de alcance estratégico



26. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, al pronunciamiento del órgano ambiental dirigido al promotor que tiene por objeto delimitar la amplitud, nivel de detalle y grado de especificación que debe tener el estudio ambiental estratégico y el estudio de impacto ambiental se le denomina:
- Declaración Ambiental Estratégica
 - Informe Ambiental Estratégico
 - Informe de Impacto Ambiental
 - Documento de Alcance
27. Efecto a medio plazo:
- Aquel cuya incidencia puede manifestarse antes de cinco años
 - Aquel cuya incidencia puede manifestarse antes de tres años
 - Aquel cuya incidencia puede manifestarse antes de cuatro años
 - Aquel cuya incidencia puede manifestarse antes de dos años
28. Si el ... comprobara que la solicitud de inicio no incluye los documentos señalados en el apartado anterior, requerirá al promotor para que, en un plazo de diez días hábiles, los aporte.
- Órgano ambiental
 - Administrador de infraestructuras
 - Órgano sustantivo
 - Ninguna es correcta
29. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, los trámites de la evaluación ambiental estratégica simplificada comienzan y acaban a través de los siguientes documentos:
- Solicitud de inicio y emisión del informe ambiental estratégico
 - Consultas previas y determinación del alcance de la evaluación ambiental simplificada y declaración ambiental simplificada
 - Consultas previas y determinación del alcance de la evaluación ambiental simplificada y análisis técnico del expediente
 - Solicitud de inicio e información pública y consultas a las Administraciones públicas afectadas y personas interesadas



30. Los proyectos del Anexo I de la Directiva 2011/92/CE:
- Se someterán a un procedimiento de evaluación ambiental estratégica
 - El Estado determinará si se somete a evaluación de impacto ambiental mediante un estudio caso por caso
 - El Estado determinará si se somete a evaluación de impacto ambiental mediante un estudio caso por caso o mediante umbrales o criterios establecidos
 - Se someterán a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental
31. Señala la respuesta incorrecta. Para determinar si un proyecto del anexo II debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria, los potenciales efectos significativos de los proyectos en el medio ambiente deben considerarse teniendo en cuenta:
- El inicio previsto y duración, frecuencia y reversibilidad del impacto
 - La acumulación del impacto con los impactos de otros proyectos existentes y/o aprobados
 - La naturaleza del impacto
 - La magnitud y el alcance temporal del impacto
32. Cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que pretende elaborar un plan o programa de los contemplados en el ámbito de aplicación de la Ley 21/2013, independientemente considerado de la Administración que en su momento sea la competente para su adopción o aprobación:
- Órgano sustantivo
 - Promotor
 - Público
 - Personas interesadas
33. Las consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas podrá realizarlas el ... en lugar del órgano sustantivo cuando, de acuerdo con la legislación sectorial, le corresponda la tramitación administrativa del plan o programa.
- Órgano ambiental
 - Promotor
 - Proyectista
 - Director de obra



34. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, ¿cuáles de estos proyectos deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental ordinaria?
- Construcción de centros comerciales y aparcamientos, fuera de suelo urbanizable y que en superficie ocupen más de 1 ha
 - Parques temáticos, cuando no se desarrollen en Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales
 - Construcción de aeródromos destinados exclusivamente a uso sanitario y de emergencia
 - Proyectos de infraestructuras que, situados fuera de áreas urbanizadas de urbanizaciones, incluida la construcción de centros comerciales y aparcamientos y que en superficie ocupen más de 1 ha
35. La Ley 21/2013 de evaluación ambiental define como "impacto ambiental compatible":
- Aquel cuya recuperación es inmediata tras el cese de la actividad y no precisa de medidas preventivas o correctoras
 - Aquel cuya recuperación no precisa de medidas correctoras intensivas
 - Aquel en el que la recuperación de las condiciones del medio exige medidas preventivas o correctoras
 - Aquel cuya magnitud es superior al umbral aceptable
36. Las infracciones tipificadas en la ley 21/2013 darán lugar a la imposición de las sanciones. En el caso de infracción leve:
- Multa de hasta 24.000 euros
 - Multa de hasta 20.000 euros
 - Multa de hasta 25.000 euros
 - Multa de hasta 18.000 euros
37. De acuerdo a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, el objeto y finalidad de esta Ley es el de establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de:
- Planes y programas
 - Planes y proyectos
 - Planes, programas y proyectos
 - Proyectos y programas



38. Señala la respuesta incorrecta. Según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el documento inicial que se acompaña a la solicitud de determinación del alcance del estudio de impacto ambiental incluirá:
- Las principales alternativas que se consideran y análisis de los potenciales impactos de cada una de ellas
 - La definición y las características específicas del proyecto, incluida su ubicación, viabilidad técnica y su probable impacto sobre el medio ambiente, así como un análisis preliminar de los efectos previsibles sobre los factores ambientales derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de catástrofes
 - Las medidas preventivas y correctoras previstas
 - Un diagnóstico territorial y del medio ambiente afectado por el proyecto
39. Señala la respuesta incorrecta. El órgano sustantivo deberá solicitar con carácter preceptivo los siguientes informes, que deberán estar debidamente motivados:
- Informe preliminar del órgano con competencias en materia de impacto radiológico, cuando proceda
 - Informe de los órganos con competencias en materia de prevención y gestión de riesgos derivados de accidentes graves o catástrofes, en su caso
 - Informe sobre la compatibilidad del proyecto con la planificación hidrológica o de la planificación de la Demarcación marina, cuando proceda
 - Informe del Ministerio de Interior en el caso de que el proyecto incida sobre zonas declaradas de interés para la Defensa Nacional
40. El órgano sustantivo someterá la versión inicial del plan o programa, acompañado del estudio ambiental estratégico, a información pública previo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente y, en su caso, en su sede electrónica. La información pública será, como mínimo, de:
- Treinta días hábiles
 - Cuarenta y cinco días hábiles
 - Un mes
 - Quince días hábiles

**– BATERÍA DE TEST –****Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental**

| Pregunta | Respuesta |
|----------|-----------|
| 1 | D |
| 2 | D |
| 3 | B |
| 4 | B |
| 5 | A |
| 6 | A |
| 7 | A |
| 8 | B |
| 9 | C |
| 10 | B |
| 11 | C |
| 12 | A |
| 13 | C |
| 14 | B |
| 15 | A |
| 16 | B |
| 17 | B |
| 18 | C |
| 19 | B |
| 20 | D |

| Pregunta | Respuesta |
|----------|-----------|
| 21 | B |
| 22 | D |
| 23 | C |
| 24 | B |
| 25 | C |
| 26 | D |
| 27 | A |
| 28 | C |
| 29 | A |
| 30 | D |
| 31 | D |
| 32 | B |
| 33 | B |
| 34 | A |
| 35 | A |
| 36 | A |
| 37 | C |
| 38 | C |
| 39 | D |
| 40 | B |